Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
CGM/psp/OPS/OVA

RESOLUCIÓN Nº: 591/2012
ANT : CARTA DE 16.08.2012, DE CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL "100% CONTIGO".
MAT. : DONACION DE PLANTAS.

Talca, 24/10/2012

VISTOS

1. Las facultades que me confirió el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación por Resolución N°420, de 28 de octubre de 2011 reducida a escritura pública con fecha 7 de noviembre de 2011 en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola y lo dispuesto en la Resolución N°39, de 29 de enero de 2008, y Ordinario N°89/2011, de 11 de mayo de 2011, de la Dirección Ejecutiva.

CONSIDERANDO

1. Lo solicitado por don Hernán Roldán Valdés, Rut N° 12.520.777-4, en representación del Centro de Desarrollo Social y Cultural 100% Contigo, con personalidad Jurídica N° 2260, a través de carta de fecha 16 de Agosto de 2012.

RESUELVO

1. Dónase al Centro de Desarrollo Social y Cultural 100% Contigo, 100 plantas de Quillay, para ser plantadas en 30 Oriente 13 1/2 Norte, comuna de Talca, según las especificaciones que se indican:

Origen	Especie	Cantidad	Altura	Destino	Comuna	Tipo Solicitante
Nativo	Quillay	100	35 cm.	Urbano	Talca	Organización Social

2. El requirente se compromete al establecimiento y cuidado de las plantas, materia de la presente donación, toda vez que la Corporación podrá verificar la sobrevivencia de las mismas.

3. La donación materia de esta Resolución se hará con plantas provenientes de especies existentes en la Corporación Nacional Forestal, Región del Maule, en el marco del Programa de Arborización.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Luis Carrasco Bravo
Director Regional

Dirección Regional Del Maule

Distribución:

- Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalia OC
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Francia Saavedra Norambuena-Administrativa Fiscalia OC
- Marta Espinoza González-Secretaria (S) Dirección Regional Del Maule Or.VII
- Paola Paiva Carrasco-Jefe Departamento Forestal Or.VII
- Paola Sepulveda Peñailillo-Secretaria Departamento Forestal Or.VII
- Oscar Pino Silva-Jefe Unidad Juridica Or.VII
- Luzmira Parra Guzmán-Secretaria Unidad Juridica Or.VII
- Sergio Fernando Bravo Gutierrez-Jefe Sección Arborización Urbana Departamento Forestal Or.VII
- Olga Valenzuela Maldonado-Asistente Técnico Departamento Forestal Or.VII
- Hernán Roldán Valdés-Representante Centro de Desarrollo Social y Cultural 100 Contigo Talca